

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

En la antesala de Cabildo del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, cita en la calle Hidalgo, número 151 en la Zona Centro del Municipio de Zapopan, Siendo las 11:00 hrs. del día 13 de Agosto del 2013, se celebró la Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, convocada y presidida por el ciudadano Regidor Héctor Javier Hernández González.

El Presidente manifestó: Buenos días a todos.

Como primer punto del orden del día, esta la "Lista de asistencia y declaración de quórum"; por lo que en este momento procedo a nombrar lista de asistencia:

Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes

Ausente

Regidora Griselda Morales González

Presente

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez

Ausente

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz

Presente

Regidora María Elizabeth Cruz Macías

Presente

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Ausente

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Presente

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

Ausente

Y un servidor

Presente

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

Se presentaron los justificantes de los Regidores Oscar Eduardo Santos Rizo, Laura Lorena Haro Ramírez y Roberto Carlos Rivera Miramontes, por lo que someto a consideración los mismos para su aprobación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban:

APROBADO

En virtud de encontrarse presentes cinco, de un total de nueve integrantes de los miembros de esta Comisión, siendo las 11:16 hrs. once horas con dieciséis minutos, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Siendo así, está a su consideración, señoras y señores Regidores el Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba:

APROBADO

Por lo que pasamos al TERCER punto del orden del día, que es la discusión y aprobación de los proyectos de dictámenes.

Por lo que solicito la dispensa de la lectura de dichos dictámenes, toda vez que con anterioridad fueron circulados a todos ustedes.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

Se somete a su consideración señoras y señores Regidores, si de la totalidad de los Dictámenes que se encuentran en el orden del día, sean votados en paquete, salvo aquellos en los cuales alguno de ustedes se deseen reservar para hacer algún



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

tipo de observación o manifestación al respecto, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

Están a su consideración los dictámenes, por si existe el deseo de reservarse alguno de ellos.

Solicita el uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo y manifiesta: yo solicito reservar para su discusión los dictámenes marcados con los números 57/13 Y 121/13, y el Dictamen número 98/10.

El Presidente manifestó: Muy bien, en razón de lo anterior se reservan los dictámenes 57/13 Y 121/13, y el Dictamen número 98/10. Por lo que no habiendo más dictámenes por reservar esta a su consideración la votación de los dictámenes marcados con los números 172/13; 195/13; 252/10; 40/13 Y 149/13; y 52/10 Y 140/11; Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban:

APROBADOS

En vista de lo anterior, pasamos al primer dictamen reservado, siendo este el número 57/13 y 121/13, con respecto al tema CANADEVI, por lo que está a su consideración:

Solicita el uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, la cual manifestó: yo también solicité la reserva del presente dictamen, en razón de que como ven, el dictamen 121/13 fue el que yo presente, que es un Punto de Acuerdo para que de conformidad al Acuerdo que emitió el presidente el año pasado, de las áreas verdes de camellones en los que se ponen unos letreros para que ellos les den mantenimiento, yo solicite que se hiciera una revisión por parte de Parques y Jardines y Reglamentos y las áreas que estén involucradas, para ver como están estos convenios con los particulares, porque precisamente en la carretera a Tesistan, encontramos estructuras que obviamente ya fueron atendidas en su

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



3
ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

momento por reglamentos, y los quitaron, entonces el sentido de mi punto de acuerdo y el otro no son el mismo, entonces no estoy de acuerdo que se integren, yo presenté este punto de acuerdo y el punto álgido era este de las estructurales, el presidente en el pleno propuso y se aprobó que se iban a hacer mesas de trabajo, entonces a mi si me sorprendió ayer que ya me llegara un dictamen para aprobar sin haber hecho mesas de trabajo o si se hicieron mesas de trabajo a mi no me incluyeron cuando ese fue el acuerdo en pleno, entonces yo quisiera retirar este expediente para que se le diera una revisión y ver la viabilidad de que se integren los dos puntos de acuerdo y las condiciones en las que se le va a resolver a CANADEVI, esa es mi petición, que se retire en este momento, porque estaría violando un acuerdo en pleno que se hizo en la sesión pasada.

El Presidente manifestó: Primero que nada, damos cuenta que se incorpora a la presente sesión el Regidor Hugo Rodríguez.

En cuanto al presente dictamen, no se si quisieran que por parte del área de dictaminación, se explicara un poco como fue el mecanismo que utilizaron para negociar o mecanismo de trabajo que se hizo para llegar a este acuerdo.

Solicita el uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, la cual manifestó: Igual y me lo pueden explicar pero la situación del incumplimiento es de que yo no estuve presente en esas mesas de trabajo.

El Presidente manifestó: Se le otorga el uso de la voz a la Directora del Área de dictaminación, Licenciada Esmeralda para que nos cuente un poco de este dictamen.

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó los siguiente: Muchas gracias, buenos días regidores, realmente la idea de empezar a promover y empezar a estudiar por parte de la Comisión de Ecología y posteriormente en la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y de la Comisión de Hacienda, es precisamente para dar seguimiento a diversas solicitudes que se han estado dando con respecto a este tema de la CANADEVI, hay que recordar que esto es meramente un proyecto de dictamen, no tiene aún la categoría de dictamen como tal y la idea precisamente, es que se han hecho



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA 13 DE AGOSTO DE 2013

trabajos ejecutivos por parte de la Dirección de Inspección y Reglamentos y se han hecho trabajos ejecutivos por parte de la dirección de Ecología lo que es Parques y Jardines y por parte de Obras Públicas por parte de la secretaría, tenemos integrado dentro del expediente que se turnó a primera lectura por parte de la Regidora Elizabeth, el 121/13, que solicita un informe, está en el expediente integrado dicho informe que se lo podemos hacer llegar, la idea de esto es empezar a trabajar para precisamente se generen las mesas de trabajo de las cuales hubo un compromiso por parte del Presidente y por parte inclusive de Secretaría, para empezar y partir con algo, es decir, ya tenemos el estudio que solicitó la Regidora a través del punto de acuerdo, ya tenemos un proyecto de solución que puede variar de acuerdo a las platicas que ustedes vayan a tener, actualmente CANADEVI se esta amparando a hacer los letreros, con el convenio de colaboración de Parque y Jardines, el cual no cumple con las especificaciones y el espíritu que tiene este convenio, entonces también por otra parte, no se puede desatender la parte de promoción económica a través de desarrollos urbanos y se quiere llegar a una solución, este es una primera propuesta de una solución que está en la mesa con ustedes pero inclusive la plática que teníamos el día de ayer Regidora, no es con la idea de que se vote, lo pueden bajar, es con la idea de empezar a generar estas mesas de trabajo, nada más si quisiera aclarar, hubo unas mesas de trabajo para poder generar esto, en las cuales si fue personal de su parte y fue Inspección y Reglamentos, fue un asesor suyo que no recuerdo el nombre, pero esto lo comento con la idea de que realmente no fue en lo privado o nada mas, estas mesas de trabajo en su momento si se invitó, no a todas eso si es cierto, porque además fue también trabajo de campo, esta es una primera propuesta para ubicar con coordenadas cada uno de los lugares, que no quede nada mas al aire, es decir, no hubo muchas mesas de trabajo, hubo dos mesas de trabajo en ese sentido, la intención no fue trabajar este dictamen en lo obscuro o nadamas presentar la propuesta, la intención de esto es generar las mesas de trabajo, pero con una propuesta en concreto y con estudios específicos, para que sea la solución que ustedes propongan y nos instruyan.

Solicita el uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, la cual manifestó: Efectivamente si, cuando nos enteramos pues, incluso yo estuve en una reunión en una primer reunión con Parques y Jardines y Reglamentos, estaba el de la CANADEVI, nos reunimos vimos esa problemática sobre todo porque estas estructuras se estaban cobrando, es decir CANADEVI, así lo voy a decir porque así es, las estaba subarrendando y tenía una lista de precios por estructura, entonces prácticamente ellos tenían todo el control, estoy hablando nada mas de la carretera a Tesistan, tenían todo el control de que si yo desarrollador quería que si las señalizaciones de mi desarrollo, tenía que ir con una empresa, una persona era una



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

señora, pero es una empresa y ella te iba a cobrar desde ochocientos noventa y cinco, hasta cinco mil, entonces en calidad de que se estaba cobrando, porque es una facultad exclusiva del Ayuntamiento, yo incluso lo plantié en el pleno, es por eso pues que el presidente dijo, vamos a hacer una mesas de trabajo y se iba a investigar, se hizo una visita a todo lo que es Tesistan y es ahí en donde Reglamentos procedió a quitar todas las estructuras porque realmente estaba violando pues el sentido del convenio, del efecto para el que fue firmado, es por ello que yo en mi propuesta en mi Punto de Acuerdo, requerí y pedí ese informe, no nada más era porque era la carretera a Tesistan, eran otros puntos, eran como siete líneas así mas o menos como de la carretera a Tesistan y yo lo que pedí es que se investigara y se revisaran todos esos convenios y se les diera la oportunidad a los desarrolladores, a ellos también poner sus letreros sin necesidad de que hubiera un intermediario que es la CANADEVI, entonces, yo por eso al momento de que reviso, pues la verdad el sentido del dictamen es muy diferente de lo que yo había planteado, finalmente no es obstruir la promoción económica, creo que aquí es resguardar todos los derechos de los ciudadanos, de los particulares y si por eso yo solicito que se baje, para poder revisarlo y no ser comparsas con este tipo de situaciones.

Solicita el uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, el cual manifestó: Abonando mas al comentario que hace mi compañera Regidora, también es evidente que no solo son estos letreros, si también, los fines de semana las empresas promocionan contratando personal y se ven los letreros, en donde jóvenes están desde muy temprano hasta altas horas del día, están haciendo la promoción a estos fraccionamientos, cuando hemos visto que esta administración ha sido poco tolerante con ese tema de publicidad que no esté regularizada como fue el operativo que se hizo con las agencias de autos como otras más y lo que no entendemos es que aquí hay un negocio flagrante, hay un tema que la CANADEVI, buscando un convenio que se firmo con la Dirección de Parques y Jardines, para el mantenimiento y el cuidado de los camellones en ciertas áreas, que no lo han cumplido, resulta que hoy en día están haciendo un negocio en el cual nosotros quisiéramos estar más a fondo, por lo tanto si me sumaría a la propuesta de mi compañera regidora, para que fuera retirado de este orden del día hasta no conocer el fondo de todo este proyecto.

Solicita el uso de la voz el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, el cual manifestó: buenos días a todos, yo creo que la propuesta por lo que se ha estado discutiendo, convendría concretamente retirar este punto para mayor estudio, la



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

contaminación visual que se va a generar con esto es espantosa, después de toda la problemática que ha tenido con espectaculares Zapopan y los antecedentes hay regidores que han sido en el pasado, promotores de acciones de esta naturaleza, donde llevan recursos económicos de por medio y hay compromisos políticos, no se te haga raro, presidente de la comisión, que todo esto en las campañas electorales, sea para anunciar propaganda de los que están promoviendo esto, no se habla sin bases, todo el periférico los anuncios de arriba, en tiempos del PRI y del PAN, luego resulta que ahí estaba toda la propaganda de varios políticos, que realmente todo este tipo de negocios nomas los han utilizado para eso, pero antes estuvo la propaganda de mas gentes, entonces primero se decía que iban a hacer espacios exclusivos para publicidad y se permitió hacer los mini espectaculares arriba de los puentes y resulta que son simple y sencillamente para en periodos electorales, para propaganda de cualquier partido político y puede ser que haya propaganda naranja en una de esas, yo lo digo para todos, entonces este tipo de publicidad y este tipo de situación que estamos viviendo, primero son dictámenes que nos pasan hace un rato, que no vamos a estarlo permitiendo, hace una horas, ayer por la tarde y es una situación que vamos a plantearlo en el pleno, que no puede estar sucediendo, tienen que pasar los expedientes en tiempo y forma y ya se está haciendo costumbre que nos quieran madrugar con esto, no yo me refiero en general, de tal manera que hay que estudiarlos y los pormenores de este tipo de asuntos, de estar discutiendo la experiencia que ya se tubo con los desarrolladores y todos los letreros, que cobran, subcobran, es negocio de alguien y hay que decirlo con todas las palabras, pero simplemente es lo que hemos venido observando en una serie de lugares, donde buscan un mecanismo para meterse por la puerta trasera verdad, es decir, este tipo de negocios, no pagan licencias, son espacios que definitivamente el costo diario que te van a generar si lo analizas, es de 3.81 pesos diario por metro cuadrado, cuanto crees que van a estar haciendo negocio con eso, necesitaríamos, como, lo voy a ejemplificar, no con el objeto de desviarnos, sino de ser bien concretos, esta como los asuntos de vinos y licores, yo entiendo que nadie, como le decía yo, a la oficial mayor de padrón y licencias, yo entiendo que no todo el mundo va a poner un ciber, alguien quiere poner una cantina y es su gusto y es su trabajo y se respeta, al igual aquí, las gentes que son empresarios están buscando, mecanismos y fuentes de negocios, pero nosotros hoy por hoy, mientras estemos aquí, luego vendrán otras personas y tomaran otros criterios, hoy por hoy nosotros no podemos impedir eso, que busquen nichos de negocios en esto de la publicidad y lo que quieran, pero que lo hagan correctamente, no invadiendo y haciendo un total basurero de visibilidad de nuestras calles y avenidas de Zapopan, como paso con los espectaculares, que luego vienen los derechos legales, luego vienen todos los juicios, que por cierto nunca gana uno el Ayuntamiento y se instalan y además no se ganan porque no se quieren ganar, eso es lo mas grave, históricamente se lleno de espectaculares en lugares en donde prácticamente está



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

prohibido y luego cualquier día están arriba de la casas, en la primer tormenta causando alguna destrucción y peligrosos, entonces yo creo que aquí, nadie está asustándose porque quieren estar buscando un nuevo nicho de negocio, nada mas que lo hagan correctamente, que paguen sus licencias municipales, que se pongan en los espacios correctos, que el ayuntamiento sea el que cobre por estos y no que ellos hagan un negocio y que los espacios que tengan sea algo que reditúe al Municipio y en un lugar adecuado que no sea, que no provoque una contaminación visual más de lo que hay, una propuesta nuestra es que se retire para un mejor estudio.

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó los siguiente: únicamente para precisar, perfecto creo y desde un inicio ya se había acordado que se iba a retirar, pero si me gustaría precisar algo para dejarlo en una mesa de trabajo posterior, que si se precisara alguna mesa de trabajo ya inclusive en esta comisión, para que conocieran la exposición a lo mejor de CANADEVI, o de otras de las áreas, pero algo que si me gustaría resaltar acerca del dictamen es que se pensó inclusive cuando estuvimos estudiando el proyecto, se pensó en la posibilidad de incluirlo en la Ley de Ingresos del 2014, para poder cobrar la licencia, sin embargo posteriormente ya revisando y aterrizando todo esto, lo que se concluyo es que si esto se incluye en la Ley de Ingresos, vamos a ocasionar un efecto que es precisamente el que el Municipio no quiere, que van a pulular las señalizaciones en este sentido, por eso es que se le dio este trato de un donativo, convenio específico apoyando a la promoción, nada más como un antecedente, para quedar claro porque no aparece en la Ley de Ingresos, porque en el momento que aparezca en la Ley de Ingresos seguramente no solo va a venir CANADEVI, va a venir Walmart y vendrán todos los grupos a querer poner una señalización de donde se encuentran ubicados, por eso se le dio este trato, para no olvidarlo nada más cuando estemos en la mesa de trabajo y la intención si es apoyar, pero si que no se olvide esta parte porque si sería peligroso incluirlo en la Ley de Ingresos y dejar ese derecho a la población en general, para que después genere todo esto.

Solicita el uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, la cual manifestó: haber pero esto no provocaría que al rato venga Walmart y quiera estas mismas condiciones.

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó los siguiente: Si pero siempre va a estar a análisis de ustedes, puede provocarlo pero

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA 13 DE AGOSTO DE 2013

va a estar a análisis de ustedes, no va a estar amparado por una Ley bajo un criterio, eso es lo que estamos cuidando, puede ser que sea cuestionable, para eso van a ser las mesas de trabajo, pero si no quise dejar pasar por alto, el cuidado que hay que tener, de permitirlo o no permitirlo, o de una u otra manera como ustedes decidan, pero no quise dejar pasar por alto ese tipo de opinión y porque se resolvió de esa manera.

Solicita el uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, el cual manifestó: yo nada más lo que diría en este sentido, es que luego esas formas o esas costumbres generan mucha suspicacia, porque para unos si y para otros no, si quisiéramos un Municipio libre de contaminación visual, debemos de hacer acciones contundentes en el tema de no solo permitir este tipo de anuncios, sino de vallas, espectaculares, y realmente darle a los ciudadanos un Municipio saneado como en algunos otros se ha hecho, como por ejemplo en Río de Janeiro, quitaron todos los espectaculares, te habla de un proyecto bastante interesante, Campeche igual se hizo, en donde se quitaron todos los espectaculares y lo que decían, que me queda claro que aquí donde los dueños de espectaculares, al amparo de los favores políticos, se permiten, en temporadas electorales, el que se estén permitiendo, y peor aún, todos los espectaculares que están en periférico están amparados y son irregulares, no tienen ni siquiera licencia por que son terrenos de Gobierno del Estado.

Solicita el uso de la voz el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, el cual manifestó: si nomas que el Director de Panteones, es el que llevaba todos los expedientes y los negocios y luego los premian y los tienen en la administración, ese es el que hizo que se perdieran todos los juicios, tienen nombre y apellido todo lo que pasa.

Solicita el uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, el cual manifestó: eso no es a lo que me refiero, yo creo que si estarían bien unas mesas de análisis, pero creo que le estamos abriendo la rendija en el clandestinaje, poder meter este o cualquier otro, porque ahorita es CANADEVI, el día de mañana va a ser la Cámara de Comercio, con todos los Walmart y al ratito va a ser tortas cuerdas queriendo poner estos letreros, el sentido de esta propuesta, era conservar los camellones en buen estado y no fue una propuesta nueva sino que viene desde la administración de Macedonio Tamez, que se hicieron sesiones y eran por metros, si pasaba por ejemplo la agencia de autos motormexa, pasaba el camellón y le daban única y exclusivamente el camellón, para su mantenimiento, que era su mantenimiento unos metros para que ellos cortaran el pasto, ellos lo regaran ellos lo mantuvieran y se les permitía poner este letrero, pero en el amparo de esto, fueron



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA 13 DE AGOSTO DE 2013

creciendo y fueron creciendo y aquí la Regidora lo dice muy claramente, ya ellos lo hacen de una forma lucrativa, ya inclusive tienen una tarifa de costos y esta subarrendando lo que empezó de esta forma, igual las vallas así empezaron, que no hay permisos en el Municipio, nomás porque nos estamos tapando los ojos, pero vayan al Telmex esta todo lleno de vallas, vayan a otros corredores y en Zapopan no hay licencia de vallas, como están puestas, al amparo de que y es porque estamos arrojando y protegiendo y ya nada más para no hacerla más larga, yo si diría retiramos esto, estudiémoslo y cuáles son los alcances no nadamas para ellos son en lo todo.

Solicita el uso de la voz el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, el cual manifestó: nada mas puntualizar dos cosas finalmente, respecto a lo que decía la compañera con la posibilidad de hacer una mesa de trabajo, pero de esa mesa de trabajo hay que puntualizar una cosa, todas las compañías que ya se quisieron pasar de listos y que estaban subarrendando, hay que revisar la participación de ellos en estas mesas de trabajo, osea, si son justo los que están violentando, que ya hicieron en parques y jardines, lo mas elemental es que ellos queden eliminados de su participación, porque están mostrando su mala fe desde un inicio, no se quienes son, pero si ya estaban subarrendando espacios y ya tenían hasta sus cotizaciones hay que ver quienes son, es decir, se van a hacer mesas de trabajo, hay que ver quienes pueden entrar a esas mesas de trabajo, porque ya demostró que no tiene ninguna voluntad de hacer las cosas correctamente, dos, cuando yo mencione lo del periférico, me faltó puntualizar que cuando se pusieron todas esas estructuras, se dijo que no iba a ser para nada de lo que después se utilizaron, es decir, si se dijo que no iba a ser para nada propaganda política, que se iban a hacer anuncios de las secretarías de gobierno y los promocionales de las compañías que los instalaron, es mas quedo estrictamente prohibido para propaganda política y fue lo primero que se hizo.

Solicita el uso de la voz la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, la cual manifestó: Yo nada más también para puntualizar, ya por último, que no perdamos de vista y le llamemos a las cosas por su nombre, los anuncios son anuncios y el mantenimiento a los espacios verdes es mantenimiento y no puede ir lo mismo.

El Presidente manifestó: Muy bien, debido a todas sus observaciones, someto a su consideración quitar del orden del día el presente tema y que el mismo sea tratado posteriormente en mesas de trabajo, para todos estar de acuerdo en lo que se resuelva, si les parece el bien, para una primer reunión, el próximo lunes a las 10:00 hrs., Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA 13 DE AGOSTO DE 2013

El siguiente tema que reservamos, es el número 98/10, acerca del Convenio con la U de G., si alguien tiene algún comentario.

Solicita el uso de la voz el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, el cual manifestó: A mi me gustaría conocer el alcance del convenio y estudiarlo, es decir no tuve los elementos suficientes para poderlo votar, por lo que pediría que nos hicieran llegar bien el convenio y un poco mas de tiempo para analizarlo.

La Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, manifestó los siguiente: realmente la idea de este dictamen, trae un Anexo que es el convenio, el cual realmente es del 2010, la idea fue, poder proporcionarles este formato de convenio para que pudieran ver los alcances, que realmente los alcances de este convenio de una manera general, es elaborar un convenio para hacer estudios de investigación en materia de protección ambiental y sustentabilidad, no hay un compromiso en cuestión de dinero e inicialmente se proponía en el proyecto de dictamen una duración de 5 años, pero ya en el proyecto de dictamen estamos hablando ya del término de la administración, pero realmente si es al termino de la administración y como no hay un compromiso de ingresos se pudiera firmar de manera ejecutiva, pero lo tenemos en primera lectura, la idea fue que empezaran a conocer este tema, yo hace un momento hable con la encargada de despacho de ecología y le pedí dos cosas, le pedí mándame el convenio actualizado, porque este es del 2010 el que tenemos y la primera que fue algo que tuve por vía telefónica, que era cual es el sentido de este tipo de investigaciones, donde está el sustento, para que lo necesitamos y me decía específicamente lo necesitamos para el bosque el centinela, porque tenemos que llevar a cabo un manual de operaciones y era de manera específica, porque hay una declaratoria en este sentido para el bosque la primavera, este tipo de investigaciones es para poder fortalecer las áreas y se lo pedimos por escrito, entonces básicamente la idea en esta comisión era para que vayan ustedes empapándose sobre el tema y les haremos llegar en cuanto Ecología no lo haga llegar el convenio totalmente actualizado y el sustento para llevar a cabo este convenio se los haremos llegar.

El Presidente manifestó: Debido también a estas razones, la propuesta también sería bajar este dictamen también, para efecto de que nos hagan llegar el convenio actualizado y podamos votar sobre eso, entonces someto a su consideración el retiro del presente dictamen, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día, que es asuntos varios les pregunto si tienen algún otro asunto a tratar o alguna cuestión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
COLEGIADA Y PERMANENTE DE ECOLOGÍA
13 DE AGOSTO DE 2013**

Al no haber asuntos que tratar pasamos al último punto del orden del día, por lo que siendo las 11:52 hrs. Del día 13 del presente mes y año, esta Sesión de la Comisión de Ecología, se declara formalmente clausurada.

Muchas gracias por su asistencia.

Levantándose la presente Acta para constancia, surtiendo los efectos legales que correspondan, firmándola los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Regidor Héctor Javier Hernández González

Presidente

**Regidora Griselda Morales
González**

Vocal

**Regidora María Elizabeth Cruz
Macías**

Vocal

**Regidora Alejandrina Zambrano
Muñoz**

Vocal

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Vocal

**Regidor José Antonio de la Torre
Bravo**

Vocal

